



UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ

DIRECCIÓN DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN

La Dirección de Admisión y Nivelación informa a la ciudadanía sobre los procesos de Segunda matrícula para el periodo 2021-2.

Estimado(a) ciudadano(a) si obtuvo un cupo para una de nuestras carreras en la sede Matriz Manta o en alguna de nuestras extensiones Chone, Bahía de Caráquez, El Carmen y Pedernales, y se encuentra con la condición de reprobado(a) o retirado(a) en primera matrícula de los cursos de nivelación de los periodos comprendidos entre el 2019(2) y el 2021(1).

Usted puede solicitar su segunda matrícula al proceso de nivelación 2021-2 de acuerdo a lo indicado en el art. 63 literal a) y art. 64 del Reglamento del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión. El trámite de solicitud se receptorá a partir del 25 de agosto hasta el 25 de septiembre 2021, para ello deberá descargar el formato de solicitud en el siguiente **link:**

<https://uleam.sharepoint.com/:w:/s/79a2a5ba4/EYibnHhj2m5Fo1uXg7bQUKQB70xR9ThWpS0KnZqxb4YWww?e=7BwKOs>

Una vez llena y firmada la solicitud, deberá enviarla en formato PDF al correo institucional de la Dirección de Admisión y Nivelación de la Uleam: danu@uleam.edu.ec hasta máximo el día 25 de septiembre 2021.

Atentamente,

DIRECCIÓN DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN